



RESOLUCIÓN N°

0074

Neuquén, 07 FEB 2006

VISTO:

La Nota N° 202/05 de la Dirección Municipal de Cultura, mediante la cual se informa la amenaza de muerte del agente Oscar Alberto SANDOVAL L.P. 42170 hacia el Director Municipal de Cultura y;

CONSIDERANDO:

Que a fojas 01 luce Nota N°202/05 en la cual el Director Municipal de Cultura informa a la Subsecretaría de Cultura y Turismo la amenaza de muerte hacia su persona, propiciada por el agente Oscar Alberto SANDOVAL L.P. 42170.

Que a fojas 02 consta certificado original de denuncia judicial realizada por el Director Municipal en la Comisaría Departamental Segunda de la Ciudad de Neuquén el día 01 de Diciembre/05

Que dicho agente, presta servicio en carácter de contratado por Locación de Servicio en la División de Ornamentación dependiente de la Dirección Municipal Cultura- Subsecretaría de Cultura y Turismo – Secretaria de Cultura Turismo y Deporte

Que a fojas 05 obra Dictamen realizado por la Dirección Municipal de Asuntos Jurídicos Laborales – Dirección de Procuración y Dictámenes.

Por ello:

EL SEÑOR SECRETARIO DE CULTURA Y TURISMO
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN
RESUELVE:

Artículo 1°) INSTRÚYASE Sumario Administrativo al agente Oscar Alberto SANDOVAL L.P. 42170 a fin de esclarecer los hechos denunciados por el Director Municipal de Cultura que obran a fojas 01.

Artículo 2°) POR la Dirección de Administración de la Secretaria de Cultura, gírese las presentes actuados a la Subsecretaría de Cultura y Turismo para prosecución del trámite correspondiente.

Artículo 3°) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, **ARCHÍVESE.-**

ES COPIA

FDO) SMOLJAN

Publicación Boletín Oficial
Municipal N° 1855
Fecha: 17 / 02 / 06

Lic. PABLO MARCELO CARRALLAL
Subsecretario de Cultura y Turismo
Secretaría de Cultura y Turismo
Municipalidad de Neuquén